

Córdoba, 19 de febrero de 2020

VISTO:

El Acta N° 27 de la Comisión Paritaria del Sector Docente de Nivel Particular por la cual se acordó la distribución de esos cargos para el conjunto de las Unidades Académicas de la UNC y la Resolución Rectoral N° 3033/2019 dictada *ad referendum* del Honorable Consejo Superior.

Y CONSIDERANDO:

Que el acuerdo paritario nacional entre los gremios docentes, el Consejo Interuniversitario Nacional (CIN) y la Secretaría de Políticas Universitarias (SPU), dispuso la incorporación de ochenta (80) cargos de Profesor Ayudante “A” de dedicación simple a la planta docente de la Universidad Nacional de Córdoba.

Que la normativa citada aprueba el Acta N° 27 de la Comisión Paritaria del Sector Docente de Nivel Particular por la cual se acordó la distribución de esos cargos para el conjunto de las Unidades Académicas de la UNC.

Que dentro de esa nómina se encuentran comprendidos las Docentes: María Fernanda Bratti, Legajo N° 52.985; María del Carmen Cabezas, Legajo N° 51.476; Ximena Irene Cabral, Legajo N° 51.390; Victoria Eugenia Mendizábal, Legajo N° 54.182; Sofía Valeria Moroz, Legajo N° 53.099; Vanina Ramé, Legajo N° 48.233; Silvana Eugenia Zanelli, Legajo N° 52.892 y el Docente Lautaro Pelizza, Legajo N° 52.837 y en cumplimiento del Acta en cuestión resulta necesario realizar las designaciones interina en los cargos estipulados por la misma.

Lo dispuesto por el Art. 44 de la Ord. 09/2009 del Honorable Consejo Superior en cuanto a la Caja Complementaria de Jubilaciones y Pensiones del Personal de esta Casa de altos Estudios.

Por todo ello; ***ad referendum* del Honorable Consejo Directivo**

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1º.- Designar interinamente a los docentes incorporados en el Anexo I que forma parte de la presente en el cargo de Profesor Ayudante “A” de dedicación simple (Cód. 119), desde el día de la fecha y hasta el 04 de diciembre de 2020 y reconocer los servicios prestados desde el 04 de diciembre de 2019 y hasta el día de ayer.

ARTÍCULO 2º.- Los Docentes comprendidos en el Anexo I de la presente, deberán concurrir a la Caja Complementaria de Jubilados y Pensionados del

Personal de la Universidad Nacional de Córdoba, con copia de la presente, en el término de diez (10) días a los efectos del trámite pertinente.

ARTÍCULO 3º.- Protocolícese, notifíquese. Gírese al Honorable Consejo Directivo de la Facultad y a la Oficina de Personal y Sueldos. Oportunamente, archívese.

RESOLUCIÓN FCC N°: 75



Mgter. Mariela Lucrecia Parisi
Decana
Facultad de Ciencias de la Comunicación
Universidad Nacional de Córdoba

ANEXO I

Nómina de docentes designados por la Facultad de Ciencias de la Comunicación en cumplimiento del Acta Paritaria 27 del 27/12/2019 y la Resolución Rectoral 3033/2019

| N° | NOMBRE Y APELLIDO | LEGAJO | ASIGNATURA |
|----|------------------------------|--------|--|
| 1 | BRATTI, MARIA FERNANDA | 52.985 | Introducción a la Comunicación Social |
| 2 | CABEZAS, MARÍA DEL CARMEN | 51.476 | Seminario Teorías de la Comunicación III |
| 3 | CABRAL, XIMENA IRENE | 51.390 | Narración Televisiva I |
| 4 | MENDIZABAL, VICTORIA EUGENIA | 54.182 | Seminario Comunicación y Salud |
| 5 | MOROZ, SOFIA VALERIA | 53.099 | Políticas de Programación en Televisión |
| 6 | PELIZZA, LAUTARO | 52.837 | Historia Social Contemporánea |
| 7 | RAME, VANINA | 48.233 | Narración Televisiva I |
| 8 | ZANELLI, SILVANA EUGENIA | 52.892 | Redacción Periodística II |



Mgter. Mariela Lucrecia Parisi
Decana
Facultad de Ciencias de la Comunicación
Universidad Nacional de Córdoba